SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 04 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-666-2024/jaca

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
05 DIC 2024
Firma: Hora: 13:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Ilsse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-70-2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, por un monto NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-70-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 03 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 726, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.----------

Oficio SGPR-DEF-662-2024/rdgj, de fecha 03 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 38-2024, de fecha 02 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 40-2024, de fecha dos de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-662-2024/rdgj, de fecha 03 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 726 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 38-2024, de fecha 02 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 40-2024 de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 38-2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 726 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-97,000.00**	**97,000.00**
726	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-97,000.00	97,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	70-2024	3	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
40

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-42,000.00	-42,000.00
11130016-11-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-55,000.00	-55,000.00
	TOTAL ==>	-97,000.00	-97,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-006-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-006-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	13,000.00	13,000.00
11130016-11-00-000-006-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17,000.00	17,000.00
	TOTAL ==>	97,000.00	97,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	70-2024	3	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
40

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-97,000.00		97,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-97,000.00		97,000.00	
0000		-97,000.00		97,000.00
TOTAL		**-97,000.00**		**97,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	**-97,000.00**	**50,000.00**
ADMINISTRACIÓN	-97,000.00	50,000.00
INVERSIÓN FÍSICA	**0.00**	**47,000.00**
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	47,000.00
TOTAL:	**-97,000.00**	**97,000.00**

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	70-2024	3	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
40

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-97,000.00**	**97,000.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-97,000.00**	**97,000.00**
10102 Ejecutiva	-97,000.00	97,000.00
TOTAL:	**-97,000.00**	**97,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-97,000.00	97,000.00
TOTAL:	**-97,000.00**	**97,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	70-2024	3	12	2,024	40
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
4	12	2,024
DIA	MES	AÑO

APROBADO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

ENCARGADO DEL REGISTRO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ana Flor de María Tistoj Santiago
FIRMA
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 03 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-662-2024/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-70-2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio No. 3075-2024 COPRESAM/DE/av, de fecha 27 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-.
- Oficio SGPR-DEF-654-2024/jaca, de fecha 02 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 40-2024 de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 38-2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 726 de fecha 02 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 39 de fecha 02 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 43 de fecha 02 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
03 DIC 2024
Firma:_____ Hora:_____

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
726

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-42,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-55,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-97,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-214-0101-11-0000-0000	PRDDUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	13,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17,000.00	0.00
	TOTAL ==>	97,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016 2010/40-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
726

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-97,000.00		97,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-97,000.00		97,000.00	
	0000		-97,000.00		97,000.00
TOTAL			-97,000.00		97,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-97,000.00	50,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-97,000.00	50,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	47,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	47,000.00
TOTAL:		-97,000.00	97,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016 2010/40-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
726

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	-97,000.00	97,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-97,000.00	97,000.00
10102 Ejecutiva	-97,000.00	97,000.00
TOTAL:	**-97,000.00**	**97,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-97,000.00	97,000.00
TOTAL:	**-97,000.00**	**97,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/40-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
2	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
726

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/40-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIDN:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge [illegible]
ENCARGADO DEL DESPACHO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 2/12/2024 HORA : 17:02.30 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	39

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDD:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	133	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-42,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	199	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-55,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	122	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	20,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	158	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	2,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	214	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	13,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	239	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	15,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	322	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	15,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	326	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	15,000.00	
201	11	00	000	006	000	0101	329	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	17,000.00	
												Total	97,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-97,000.00	97,000.00
	Total	-97,000.00	97,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/12/2024 HORA : 17:02.30 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTDRA - CENTRD DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	39

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-97,000.00	97,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-97,000.00	97,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-97,000.00	97,000.00
Total	**-97,000.00**	**97,000.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 40-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 40-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUO OE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA
SOLICITADO

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 2/12/2024 HORA : 17:32.19 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	40-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	-97,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales			
	11 00 000 006 000 100 11	-97,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	97,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales			
	11 00 000 006 000 100 11	22,000.00	0.00
	11 00 000 006 000 200 11	28,000.00	0.00
	11 00 000 006 000 300 11	47,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-97,000.00	97,000.00
		-97,000.00	97,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/12/2024 HDRA : 17:32.19 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPRDBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCIDN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	40-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-97,000.00	97,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-97,000.00	97,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-97,000.00	97,000.00
	Total	-97,000.00	97,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/12/2024 HORA : 17:32.19 REPORTE:R00817650.rpt

CDDIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	40-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 40-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 40-2024

Centros de Costo Consolidados

5249-39:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

ENLACE DE PRESUPUESTO

FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Secretaría
General de la Presidencia

Providencia SGPR-UP-40-2024/adpdp FECHA: 02 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.97,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-654-2024/jaca de fecha 02 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 40-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-654-2024/jaca de fecha 02 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.97,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

02 DIC 2024

Recibí
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 40-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.97,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-654-2024/jaca de fecha 02 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...".* **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...".* **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 38-2024 FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio No. 3075-2024 COPRESAM/DE/av de fecha 27 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
199	Otros servicios	55,000.00	
133	Viáticos al interior	42,000.00	
122	Impresión, encuadernación y reproducción		20,000.00
158	Derechos de bienes intangibles		2,000.00
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		13,000.00
239	Otros textiles y vestuarios		15,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina		15,000.00
326	Equipo para comunicaciones		15,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		17,000.00
	TOTAL	**97,000.00**	**97,000.00**

Para el efecto, se propone el movimiento en la actividad presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", que se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-97,000.00**	**97,000.00**
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-97,000.00	97,000.00

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Chale Aguilera
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo. Bo

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
Hora: 12:30
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 02 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-654-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 006 "Dirección y Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES (Q.97,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio No. 3075-2024 COPRESAM/DE/av de fecha 27 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente No. 2024-08053

SECRETARIA GENERAL DE LA

PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

3075-2024 COPRESAM/DE/av

ASUNTO

Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 97,000.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

Adjunta copia de oficio a la Unidad de Compras.

FECHA Y HORA DE INGRESO
28/11/2024 16:46:00

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 3

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
28 NOV 2024
Firma: _____ Hora: _____

Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Oficio No. 3075-2024 COPRESAM/DE /av
Guatemala, 27 de noviembre de 2024

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Secretaría General de la Presidencia

Distinguido secretario general:

Reciba un saludo cordial de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios, para autorizar a la Dirección Ejecutiva financiera, realizar una modificación presupuestaria por el monto de NOVENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 97,000.00), los cuales permitirán asignarles crédito presupuestario a los renglones 122 Impresión, encuadernación y reproducción, 158 Derechos de bienes intangibles, 214 productos agroforestales, madera, corcho, y sus manufacturas, 239 Otros textiles y vestuarios, 322 Mobiliario y equipo de oficina, 326 Equipo para Comunicaciones y 329 Otras Maquinarias y equipo; ya que no se cuenta con el saldo suficiente para completar las compras previstas en el ejercicio fiscal 2024 en dicho renglones.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 20,000.00	
158	Derechos de Bienes Intangibles	Q 2,000.00	
214	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	Q 13,000.00	
239	Otros textiles y vestuarios	Q 15,000.00	
322	Mobiliario y Equipo de Oficina	Q 15,000.00	
326	Equipo para comunicaciones	Q 15,000.00	
329	Otras Maquinarias y Equipo	Q 17,000.00	
199	Otros servicios		Q 55,000.00
133	Viáticos en el interior		Q 42,000.00
	TOTAL	**Q 97,000.00**	**Q 97,000.00**

Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Adjunto a la presente la justificación de debido y crédito a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
GUATEMALA, C.A.

Lcda. Alida Adelina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
28 NOV 2024
HORAS: 10:45
Registro y Control de Expedientes

Cc. Unidad de Compras

JUSTIFICACION DE DEBITOS Y CREDITOS

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
Se acredita para la impresión de material promocional y de visibilidad de la institución.

Renglón 158: Derechos de Bienes Intangibles
Se acredita a este renglón, para para completar la compra de actualización de licencia de programas de Adobe, la cual es necesario para la edición de video, y diseño.

Renglón 214 Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas
Se acredita a este renglón para completar la compra de astas para banderas de los municipios de las cabeceras departamentales.

Renglón 239 Otros textiles y vestuarios
Se acreditará a este renglón para realizar la compra de banderas de los municipios de las cabeceras departamentales de Guatemala.

Renglón 322 Mobiliario y Equipo de oficina
Se acreditará a este renglón para realizar la compra de sillas de oficina para el salón de reuniones generales y para el personal de la Comisión.

Renglón 326 Equipo para comunicaciones
Se acreditará a este renglón para realizar la compra de equipo de audio y video para las actividades que realice la Comisión.

Renglón 329 Otras maquinaria y equipo
Se acreditará a este renglón para realizar la compra de equipo necesario para el funcionamiento de la Comisión.

Renglón 199 Otros Servicios
Se debita de este renglón derivado que actualmente, según proyección de gastos anual para Otros Servicios, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor a lo presupuestado.

Renglón 133 Viáticos en el interior
Se debita de este renglón derivado que actualmente, según proyección de gastos anual para viáticos al interior, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor a lo presupuestado.

Secretaría General de la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificación Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: alidavicente@copresam.gob.gt
Cc: Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes <ipardo@sgp.gob.gt>

10 de diciembre de 2024, 11:55

Licenda buenos días le informo que fue aprobada la por el Despacho Superior de esta Secretaría la modificación presupuestaria solicitada en el Oficio No. 3075-2024 COPRESAM/DE/av, de fecha 27 de noviembre de 2024.

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

Secretaría General de la Presidencia

Secretaría General de la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Attached Image

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt> 10 de diciembre de 2024, 11:55
Para: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>

4314_241210115530_001.pdf
342K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt> 10 de diciembre de 2024, 11:50
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodriguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

Licenciada buenos le envío la resolución No.70-2024, para su conocimiento.
---------- Forwarded message ---------
De: <escaner@sgp.gob.gt>
Date: mar, 10 dic 2024 a las 11:48
Subject: Attached Image
To: JORGE COYOTE <jacoyote@sgp.gob.gt>

--

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

Secretaría General de la Presidencia

4314_241210115530_001.pdf
342K

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 16 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-697-2024/jaca

Licenciada
Ilsse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-72-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, por un monto QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Fistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-72-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 10 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 751, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE----------

Oficio SGPR-DEF-678-2024/jaca, de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 39-2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 41-2024, de fecha nueve de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-678-2024/jaca, de fecha 10 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 751 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 39-2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 41-2024 de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 39-2024 de fecha 09 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 751 del Sistema de Contabilidad Integrada

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-15,000.00**	**15,000.00**
751	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-15,000.00	15,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	72-2024	10	12	2,024	41
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-5,000.00	-5,000.00
	TOTAL ==>	-15,000.00	-15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	5,000.00
	TOTAL ==>	15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	72-2024	10	12	2,024	41
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-15,000.00		15,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-15,000.00		15,000.00	
	0000		-15,000.00		15,000.00
TOTAL			-15,000.00		15,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-15,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-15,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	15,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	15,000.00
TOTAL:		-15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTDRA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESDLUCION	72-2024	10	12	2,024	41
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESDS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-15,000.00**	**15,000.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-15,000.00**	**15,000.00**
10102 Ejecutiva	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	**-15,000.00**	**15,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	**-15,000.00**	**15,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCIDN: CDNSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	72-2024	10	12	2,024	41
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBABO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,024
DIA	MES	AÑO

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 10 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-678-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a dos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-72-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1116-2024 de fecha 4 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-674-2024/jaca de fecha 09 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 41-2024 de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 39-2024 de fecha 09 de diciembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 751 de fecha 9 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 41 de fecha 9 de diciembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 45 de fecha 9 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
11 DIC 2024
Firma:_____ Hora:_____

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO	751

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-5,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-15,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	0.00
	TOTAL ==>	15,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/41-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO	751

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-15,000.00		15,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-15,000.00		15,000.00	
0000		-15,000.00		15,000.00
TOTAL		**-15,000.00**		**15,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	**-15,000.00**	**0.00**
ADMINISTRACIÓN	-15,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA	**0.00**	**15,000.00**
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	15,000.00
TOTAL:	**-15,000.00**	**15,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016201041-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO	751

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	-15,000.00	15,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-15,000.00	15,000.00
10102 Ejecutiva	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	**-15,000.00**	**15,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	**-15,000.00**	**15,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OoR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/41-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
9	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
751

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 11300162010/41-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 9/12/2024 HORA : 16:47.05 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	41

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	09/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	41-2024	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROO	OESCRIPCIÓN	SOLICITAOO	APROBAOO
201	11	00	000	005	000	0101	253	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROO	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBAOO
201	11	00	000	005	000	0101	324	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	10,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	326	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	5,000.00	
												Total	15,00c.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTD	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-15,000.00	15,000.00
	Total	-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-15,000.00	15,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-15,000.00	15,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-15,000.00	15,000.00
Total	-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITD	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Oispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA OE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTDRA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	41

DOC. RESPALDD:	RESOLUCION	ND. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	09/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	41-2024	REPROGRAMACIÓN:	X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.41-2024
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.41-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/12/2024 HORA : 16:46.13 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	45

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DDC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	41-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRDDUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-15,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción 11 00 000 005 000 200 11		-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRDDUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	15,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción 11 00 000 005 000 300 11		15,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-15,000.00	15,000.00
		-15,000.00	15,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APRDBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/12/2024 HORA : 16:46.13 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	45

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	41-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-15,000.00	15,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-15,000.00	15,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-15,000.00	15,000.00
	Total	-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA OE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/12/2024 HORA : 16:46.13 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	45

DOC. RESPALDO: RESOLUCIDN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDD: 09/12/2024
CLASE MDDIFICACIÓN: INTRA2	41-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.41-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.41-2024

Centros de Costo Consolidados

5249-41;

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA OE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

ENVIADO PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FIRMA

ENCARGADO

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
09 DIC 2024
Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-41-2024/adpdp FECHA: 09 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.15,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-674-2024/jaca de fecha 09 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 41-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-674-2024/jaca de fecha 09 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.15,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 41-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.15,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-674-2024/jaca de fecha 09 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...".* **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuanda una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...".* **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de las actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a las actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifiquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

OICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 39-2024 FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SDLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Dficio No. DCNC-1116-2024 de fecha 4 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Drgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	OÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
253	Llantas y neumáticos	10,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	5,000.00	
324	Equipo educacional, culturar y recreativo		10,000.00
326	Equipo para comunicaciones		5,000.00
	TOTAL	**15,000.00**	**15,000.00**

Para el efecto, se propone el movimiento en la actividad presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", que se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-15,000.00**	**15,000.00**
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-15,000.00	15,000.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo. Bo

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

Guatemala, 09 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-674-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer dos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio DCNC-1116-2024 de fecha 4 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo ... Ajpop
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
09 DIC 2024
Hora: 2:08 mak
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Expediente No. 2024-08185

SECRETARIA GENERAL DE LA

PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1116-2024

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 15,000.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
05/12/2024 10:08:25

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
05 DIC 2024
Firma: Hora: 11:04

Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-1116-2024
Guatemala, 4 de diciembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

En ese orden, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	253	Llantas y neumáticos	Q10,800.00	Q0.00	Q10,000.00
2	262	Combustibles y Lubricantes	Q31,900.00	Q155.80	Q5,000.00
TOTAL					Q. 15,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q10,000.00	Equipos educacionales
2	326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q5,000.00	Cámara
TOTAL			Q.15,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.
-5 DIC 2024
9240

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción

Dirección Ejecutiva
Comisión Nacional contra la Corrupción

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 17 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-702-2024/jaca

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
17 DIC 2024
Hora: 15:00
Firma:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Ilsse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-74-2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-74-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 16 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 797, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN. ----------

Oficio SGPR-DEF-695-2024/jaca, de fecha 16 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 41-2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 43-2024, de fecha trece de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-695-2024/jaca, de fecha 16 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 797 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 41-2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 43-2024 de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso

de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 41-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 797 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTICINCO QUETZALES (Q.25,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-25,000.00**	**25,000.00**
797	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-5,000.00	5,000.00
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-10,000.00	10,000.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-10,000.00	10,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTD
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	74-2024	16	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
43

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-10,000.00	-10,000.00
	TOTAL ==>	-25,000.00	-25,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	OESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APRDBADO
11130016-11-00-000-001-000-323-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LA	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-006-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000.00	10,000.00
	TOTAL ==>	25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCÍON EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENDMINACIDN ENTIDAD- UNIDAD EJECUTDRA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DDCUMENTO RESPALDO	FECHA DDC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	74-2024	16	12	2,024	43
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACIDN:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESDS CORRIENTES	-25,000.00		25,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-25,000.00		25,000.00	
0000		-25,000.00		25,000.00
TOTAL		-25,000.00		25,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-25,000.00	10,000.00
ADMINISTRACIÓN	-25,000.00	10,000.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	15,000.00
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	15,000.00
TOTAL:	-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCÍON EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE G

FECHA DE APROBACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	74-2024	16	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
43

CLASE DE MDDIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-25,000.00**	**25,000.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-25,000.00**	**25,000.00**
10102 Ejecutiva	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:	**-25,000.00**	**25,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:	**-25,000.00**	**25,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DDCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	74-2024	16	12	2,024	43
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

ENCARGADO

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 16 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-695-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-74-2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-590-2024/lapf, de fecha 12 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio DCNC-1148-2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio No. 3084-2024 COPRESAM/DE/nd, de fecha 11 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva interina de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-692-2024/jaca de fecha 13 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 43-2024, de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 41-2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 797 de fecha 16 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 43 de fecha 16 de diciembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 48 de fecha 16 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
16 DIC 2024
Firma: _____ Hora: _____

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
797

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-10,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-25,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-323-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LA	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	10,000.00	0.00
	TOTAL ==>	25,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016 2010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION					797
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-25,000.00		25,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-25,000.00		25,000.00	
	0000		-25,000.00		25,000.00
TOTAL			-25,000.00		25,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-25,000.00	10,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-25,000.00	10,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	15,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	15,000.00
TOTAL:		-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO	797

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	-25,000.00	25,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-25,000.00	25,000.00
10102 Ejecutiva	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:	-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:	-25,000.00	25,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
16	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDD		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
797

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-DRGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/43-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIDN:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Jorge [illegible] ENCARGADO [illegible] SECRETARÍA GENERAL [illegible] PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 16/12/2024 HORA : 11:46.06 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	CDMPRDBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITAOO	APRDBADO
2D1	11	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	D.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	131	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	D.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	CDR	SUBPROD	OESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	323	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	10,000.00	
201	11	00	000	006	D00	0101	324	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	10,000.00	
												Total	25,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	5,000.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	10,000.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	10,000.00
	Total	-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/12/2024 HORA : 11:46.06 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-25,000.00	25,000.00
	Total	-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/12/2024 HORA : 11:46.06 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	43

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTIDN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 16/12/2024 HORA : 12:18.56 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	CDMPRDBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SDLICITADO	APROBADO
Total	-25,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación 11 00 000 001 000 100 11	-5,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción 11 00 000 005 000 200 11	-10,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales 11 00 000 006 000 100 11	-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADD	APRDBADO
Total	25,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación 11 00 000 001 000 300 11	5,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción 11 00 000 005 000 200 11	10,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales 11 00 000 006 000 300 11	10,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRDDUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	5,000.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	10,000.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	10,000.00
		-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-25,000.00	25,000.00
	Total	-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 16/12/2024 HORA : 12:18.56 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	48

DOC. RESPALDO: RESDLUCIDN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	ND SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESDLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2024

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 16/12/2024 HORA : 12:18.56 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2024	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados

5249-43;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

ENVIADO PRESUPUESTO

ENCARGADO FIRMA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA FIRMA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
13 DIC 2024
Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-43-2024/adpdp FECHA: 13 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.25,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, Derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-692-2024/jaca de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 43-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-692-2024/jaca de fecha 13 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 25,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 43-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.25,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-692-2024/jaca de fecha 13 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las Actividades Presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República..."*; y que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General* de *la Presidencia* de la *República..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Dirección y Coordinación", "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 001 Dirección y Coordinación, 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 41-2024 FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO TOTAL DE VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-590-2024/iapf, de fecha 12 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

- Oficio DCNC-1148-2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

- Oficio No. 3084-2024 COPRESAM/DE/nd, de fecha 11 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva Interina de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos corrientes		
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	5,000.00	
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio		5,0000.00
	Actividad 005: "Servicios de Prevención y Combate a la Corrupción"		
262	Combustibles y lubricantes	10,000.00	
211	Alimentos para personas		10,000.00
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
131	Viáticos en el exterior	10,000.00	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		10,000.00
	TOTAL	**25,000.00**	**25,000.00**

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-25,000.00**	**25,000.00**
		SUBTOTAL			-25,000.00	25,000.00
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	001	Dirección y Coordinación.	11	11	-5,000.00	5,000.00
	005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-10,000.00	10,000.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-10,000.00	10,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo [illegible] Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo. Bo.

Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
13 DIC 2024
Hora: 11:22 Ana K.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 13 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-692-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaria General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentados a la Dirección Ejecutiva Financiera, tres oficios de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de las Actividades Presupuestarias 001 "Dirección y Coordinación", 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales" por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), por lo que a continuación se detallan los documentos siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-590-2024/iapf de fecha 12 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.
- Oficio DCNC-1148-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.
- Oficio No. 3084-2024 COPRESAM/DE/nd de fecha 11 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva Interina de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge [illegible] Tiquiraj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

Guatemala, 12 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-590-2024/lapf

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
12 DIC 2024
Hora:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según la información que a continuación se detalla:

JUSTIFICACIÓN
Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de financiamiento 11
001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	5,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
	Total de débitos presupuestarios	5,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,000.00	Compra de glucómetro para uso del personal de la Secretaria General de la Presidencia de la República.
	Total de créditos presupuestarios	5,000.00	

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 11

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	5,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
	Total de débitos presupuestarios	**5,000.00**	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,000.00	Compra de glucómetro para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
	Total de créditos presupuestarios	**5,000.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Expediente No. 2024-08313

SECRETARIA GENERAL DE LA

PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Pedro Emilio Fuentes Subdirector Ejecutivo Encargado del Despacho

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio DCNC-1148-2024

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General girar instrucciones a donde corresponda para la aprobación de la modificación presupuestaria por Q10,000.00.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
12/12/2024 10:05:43

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora:

Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-1148-2024
Guatemala, 12 de diciembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

En ese orden, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	262	Combustibles y Lubricantes	Q31,900.00	Q155.80	Q10,000.00
TOTAL					Q. 10,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	211	Alimentos para personas	Q10,000.00	Insumos varios
TOTAL			Q.10,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay
Subdirector Ejecutivo
Encargado de Despacho

Comisión Nacional contra la Corrupción

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
12 DIC 2024
HORAS 10:00
Registro y Control de Expedientes

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

Comisión Nacional
contra la Corrupción

COPIA

Guatemala, 6 de diciembre de 2024

Subdirección Ejecutiva
RECIBIDO
06 DIC 2024
Comisión Nacional contra la Corrupción
Hora: 14:27 Firma:

DESIGNACIÓN

DCNC-06-2024/JEFR

El infrascrito Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción, por medio de la presente, designa al Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay, Subdirector de la Comisión Nacional contra la Corrupción, como ***"Encargado de Despacho"***. El Licenciado Pedro Emilio Fuentes Pacay quedará a cargo de la Dirección Ejecutiva de esta Comisión para los trámites administrativos y sustantivos correspondientes, durante el período del 10 al 14 de diciembre de 2024.

Esta designación se fundamenta en lo establecido en las literales c) y h) del artículo 5 *"Funciones del Director Ejecutivo"* del Acuerdo Gubernativo 28-2020, reformado por el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 31-2024, ambos del Presidente de la República, así como en el artículo 34 *"Ausencia o impedimento temporal del Director Ejecutivo"* del Manual de Normas de Funcionamiento Interno de la Comisión, aprobado por medio del Acuerdo Interno 02-2023 y el artículo 6, literal i., del Acuerdo Interno 1-2024 de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción

Dirección Ejecutiva
Comisión Nacional contra la Corrupción

C.c. Archivo

Expediente No. 2024-08327

SECRETARIA GENERAL DE LA

PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Nancy Karina Diaz Directora Ejecutiva Interina

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio No. 3084-2024 COPRESAM/DE/nd

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General autorizar a la Dirección Ejecutiva Financiera realizar una modificación presupuestaria por Q10,000.00.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
12/12/2024 15:38:27

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora:

Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

Oficio No. 3084-2024 COPRESAM/DE/nd
Guatemala, 11 de diciembre de 2024

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Secretaría General de la Presidencia

Distinguido secretario general:

Reciba un saludo cordial de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios, para autorizar a la Dirección Ejecutiva financiera, realizar una modificación presupuestaria por el monto de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q 10,000.00), los cuales permitirán asignarle crédito presupuestario al renglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo, ya que no se cuenta con el saldo suficiente para completar las compras previstas en el ejercicio fiscal 2024 en dicho renglón.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 10,000.00	
131	Viáticos en el exterior		Q 10,000.00
	TOTAL	**Q 10,000.00**	**Q 10,000.00**

Adjunto a la presente la justificación de debido y crédito a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Nancy Karina Diaz Fulgan
Directora Ejecutiva Interina
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
GUATEMALA, C.A.

Cc. Unidad de Compras

Comisión Presidencial
de Asuntos Municipales

JUSTIFICACION DE DEBITOS Y CREDITOS

Renglón 324 Equipo educacional, cultural y recreativo
Se acreditará a este renglón, para la compra de equipo de audio que se utilizarán en las actividades de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Renglón 131 Viáticos en el exterior
Se debita de este renglón derivado que actualmente, según proyección de gastos anual para Viáticos en el exterior, para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor a lo presupuestado.

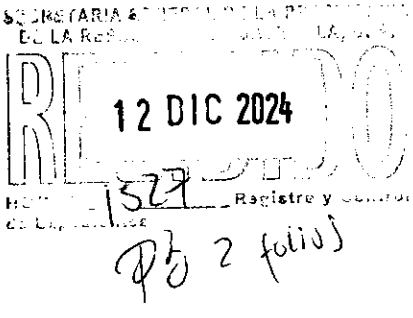

Secretaría General de la Presidencia

Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

Solicitud de Resolución

3 mensajes

Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt> 16 de diciembre de 2024, 9:18
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

Estimada Evangelina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar un número de Resolución el cual será utilizado para operar una Modificación Presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

--

RICARDO DAVID GONZÁLEZ JIATZ
[illegible]
Secretaría General de la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt> 16 de diciembre de 2024, 9:38
Para: Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

Buenos dias,
RESOLUCIÓN NÚMERO **RES-SV/P-74-2024** DE FECHA 16/12/2024
SALUDOS
[El texto citado está oculto]

--

EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
[illegible]
Secretaría General de la Presidencia

Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt> 16 de diciembre de 2024, 10:07
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

Muchas gracias.
[El texto citado está oculto]

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 27 de diciembre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-726-2024/rdgj

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
27 DIC 2024
Firma: Hora: 11:08
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-77-2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, por un monto de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-77-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 19 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 821, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN. ----------

Oficio SGPR-DEF-713-2024/jaca, de fecha 19 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 42-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 44-2024, de fecha dieciocho de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-713-2024/jaca, de fecha 19 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 821 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 42-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 44-2024 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a las actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 42-2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 821 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), según se detalla a continuación: ----------

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-32,000.00**	**32,000.00**
821	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-32,000.00	32,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	77-2024	19	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
44

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-17,000.00	-17,000.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-5,000.00	-5,000.00
	TOTAL ==>	-32,000.00	-32,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,000.00	25,000.00
11130016-11-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	2,000.00
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,000.00	5,000.00
	TOTAL ==>	32,000.00	32,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGD	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DDCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	77-2024	19	12	2,024	44
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-32,000.00		32,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-32,000.00		32,000.00	
	0000		-32,000.00		32,000.00
TOTAL			-32,000.00		32,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-27,000.00	27,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-27,000.00	27,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-5,000.00	5,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-32,000.00	32,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA DPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	77-2024	19	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DDCUMENTO
44

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	-32,000.00	32,000.00
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-32,000.00	32,000.00
10102 Ejecutiva	-32,000.00	32,000.00
TOTAL:	**-32,000.00**	**32,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-32,000.00	32,000.00
TOTAL:	**-32,000.00**	**32,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OOR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITAOO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	77-2024	19	12	2,024	44
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBABO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Jorge Alfredo Coyote
ENCARGADO DE ...
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 19 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-713-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-77-2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1167-2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-708-2024/jaca de fecha 18 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 44-2024, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 42-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 821 de fecha 19 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 44 de fecha 19 de diciembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 49 de fecha 19 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
19 DIC 2024
Firma: _____ Hora: _____

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
821

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIDN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-17,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTD	-5,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-32,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OOR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,000.00	0.00
	TOTAL ==>	32,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION					821
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESOS CORRIENTES	-32,000.00		32,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-32,000.00		32,000.00	
0000			-32,000.00		32,000.00
TOTAL			-32,000.00		32,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-27,000.00	27,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-27,000.00	27,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-5,000.00	5,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-5,000.00	5,000.00
TOTAL:		-32,000.00	32,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
821

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-32,000.00**	**32,000.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-32,000.00**	**32,000.00**
10102 Ejecutiva	-32,000.00	32,000.00
TOTAL:	**-32,000.00**	**32,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-32,000.00	32,000.00
TOTAL:	**-32,000.00**	**32,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016 2010/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
19	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
821

CLASE DE MDDIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016201O/44-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/12/2024 HORA : 11:05.19 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTDRA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	113	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	141	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-17,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	328	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de pravención y combate a la corrupción	-5,000.00	0.00
												Total	-32,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	25,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	268	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	2,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	324	11	0000	0000	001-003-0001	Informes pare Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	5,000.00	
												Total	32,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-32,000.00	32,000.00
	Total	-32,000.00	32,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-32,000.00	32,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-32,000.00	32,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-32,000.00	32,000.00
Total	-32,000.00	32,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/12/2024 HORA : 11:05.19 REPORTE: R00817403.rpt

CDDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCIDN	NO. DOC. RESPALDD:	FECHA DOC. RESPALDD:
CLASE MDDIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 44-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Prasidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 44-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUO DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

ENCARGADO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/12/2024 HORA : 11:08.27 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	49

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	44-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-32,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
	11	00	000	005	000	100	11	-27,000.00	0.00
	11	00	000	005	000	300	11	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	32,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
	11	00	000	005	000	100	11	25,000.00	0.00
	11	00	000	005	000	200	11	2,000.00	0.00
	11	00	000	005	000	300	11	5,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-32,000.00	32,000.00
		-32,000.00	32,000.00

CONSOLIDACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION NACIONAL CONTRA LA CORRUPCION

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/12/2024 HORA : 11:08.27 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	49

DOC. RESPALDO: RESOLUCIDN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	44-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-32,000.00	32,000.00
0000-SIN ORGANISMD		-32,000.00	32,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-32,000.00	32,000.00
	Total	-32,000.00	32,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPRDD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/12/2024 HORA : 11:08.27 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	49

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 18/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	44-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 44-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 44-2024

Centros de Costo Consolidados

5249-44;

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO

Jorge Alfredo ... Aiquejay
ENCARGADO ... PRESUPUESTO

FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA ...

FIRMA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
18 DIC 2024
Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-44-2024/adpdp FECHA: 18 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.32,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, Derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-708-2024/jaca de fecha 18 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 44-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-708-2024/jaca de fecha 18 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 32,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 44-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.32,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-708-2024/jaca de fecha 18 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece *"...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...".* **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...".* **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 42-2024 FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. ----------

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-1167-2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
113	Telefonía	10,000.00	
141	Transporte de personas	17,000.00	
328	Equipo de cómputo	5,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles		25,000.00
268	Productos plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C		2,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		5,000.00
	TOTAL	**32,000.00**	**32,000.00**

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-32,000.00**	**32,000.00**
		SUBTOTAL			-32,000.00	32,000.00
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-32,000.00	32,000.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción por la cantidad de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo.Bo

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

Guatemala, 18 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-708-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto total de TREINTA Y DOS MIL QUETZALES (Q.32,000.00), por lo que a continuación se detalla EL documento siguiente:

- Oficio DCNC-1167-2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
18 DIC 2024
Hora: 15:45

Expediente No. 2024-08497

SECRETARIA GENERAL DE LA

PRESIDENCIA DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Julio Enrique Flores Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1167-2024

ASUNTO

Solicita al Señor Secretario General la modificación presupuestaria por Q32,000.00, también dejar sin efecto el Oficio DCNC-1116-2024 sustituyéndolo por el actual.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
18/12/2024 14:52:47

RESPONSABLE DE INGRESO: Patricia Verónica Hernández Churumilla

No. DE FOLIOS: 1

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
18 DIC 2024
Firma: _____ Hora: _____

Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-1167-2024
Guatemala, 17 de diciembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

En ese orden, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que quede sin efecto el oficio DCNC-1166-2024, sustituyéndolo por este y se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	113	TELEFONÍA	Q126,000.00	Q75,529.00	Q10,000.00
2	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q40,000.00	Q6,226.00	Q17,000.00
3	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q9,700.00	Q0.00	Q5,000.00
TOTAL					Q. 32,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q25,000.00	Adquisición de licencias
2	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q2,000.00	Insumos varios
3	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q5,000.00	Adquisición de pantalla
TOTAL			Q.32,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
18 DIC 2024
HORAS:
Registro y Control de Expedientes

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción

Dirección Ejecutiva

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-1166-2024
Guatemala, 17 de diciembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción. Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar adquisiciones para el buen funcionamiento de la Comisión.

En ese orden, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	113	TELEFONÍA	Q126,000.00	Q75,529.00	Q10,000.00
2	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q40,000.00	Q6,226.00	Q17,000.00
3	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q9,700.00	Q0.00	Q5,000.00
TOTAL					Q. 34,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detallan a continuación:

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q25,000.00	Adquisición de licencias
2	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q2,000.00	Insumos varios
3	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q5,000.00	Adquisición de pantalla
TOTAL			Q.34,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 27 de diciembre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-727-2024/rdgj

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
27 DIC 2024
Firma: _____ Hora: 17:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-78-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-78-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 20 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 836, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN. ----------

Oficio SGPR-DEF-717-2024/jaca, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 43-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 46-2024, de fecha veinte de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-717-2024/jaca, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 836 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 43-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 46-2024 de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 43-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 836 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), según se detalla a continuación: ----------

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				DRDEN	DESTIND	DÉBITD	CRÉDITD
			TOTAL:			**-20,000.00**	**20,000.00**
836	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-20,000.00	20,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	78-2024	20	12	2,024	46
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-20,000.00	-20,000.00
	TOTAL ==>	-20,000.00	-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	300.00	300.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	13,700.00	13,700.00
	TOTAL ==>	20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDAR LA MODIFIACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDD		
2	RESOLUCION	78-2024	20	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
46

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
11	INGRESDS CDRRIENTES	-20,000.00		20,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000			-20,000.00		20,000.00
TOTAL			**-20,000.00**		**20,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITDS
ADMINISTRACIÓN		**-20,000.00**	**20,000.00**
	ADMINISTRACIÓN	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:		**-20,000.00**	**20,000.00**

DESCRIPCIDN: CONSOLIDAR LA MODIFIACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CDDIGD	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTDRA PRESUPUESTD
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACIDN		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	78-2024	20	12	2,024	46
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-20,000.00**	**20,000.00**
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-20,000.00**	**20,000.00**
		10102 Ejecutiva	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			**-20,000.00**	**20,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PRDGRAMA	DEBITDS	CREDITDS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	**-20,000.00**	**20,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TDTAL ⟹

DESCRIPCION: CONSDLIDAR LA MODIFIACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE CDMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACIDN		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDD		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	78-2024	20	12	2.024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
46

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESDS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDAR LA MODIFIACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO DE [illegible]
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
20 DIC 2024
Firma: Hora:

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-717-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-78-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-716-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 46-2024, de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 43-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 836 de fecha 20 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 46 de fecha 20 de diciembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 51 de fecha 20 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO	836

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-20,000.00	0.00
	TOTAL==>	-20,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	300.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	13,700.00	0.00
	TOTAL==>	20,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 11300162010 46-

DESPUES DE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
836

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-20,000.00		20,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000		-20,000.00		20,000.00
TOTAL		**-20,000.00**		**20,000.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		**-20,000.00**	**20,000.00**
	ADMINISTRACIÓN	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:		**-20,000.00**	**20,000.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
836

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-20,000.00**	**20,000.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-20,000.00**	**20,000.00**
10102 Ejecutiva	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	**-20,000.00**	**20,000.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	**-20,000.00**	**20,000.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 1113001620l0/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2.024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
836

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/46-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Edgar Alfredo Cuyuch Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 15:32.19 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	46

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DDC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPRDD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADD
201	11	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	DB	UBG	Ren	FF	DRG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	300.00	
201	11	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	13,700.00	
												Total	20,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-20,000.00	20,000.00
	Total	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-20,000.00	20,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,000.00	20,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,000.00	20,000.00
Total	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 15:32.19 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	46

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN N..46-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN N..46-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO DE [illegible]
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA OE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 15:47.25 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	51

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	46-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-20,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación		
11 00 000 001 000 100 11	-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBAOO
Total	20,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación		
11 00 000 001 000 200 11	20,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		OEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-20,000.00	20,000.00
		-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-20,000.00	20,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,000.00	20,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,000.00	20,000.00
Total	-20,000.00	20,000.00

DESCRIPCIÓN: CONSOLIDAR LA MODIFIACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD OE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 15:47.25 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	51

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	46-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN N..46-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN N..46-2024

Centros de Costo Consolidados

5249-46;

DESCRIPCIÓN: CONSOLIDAR LA MODIFIACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FIRMA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Hora:
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-46-2024/adpdp FECHA: 20 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.20,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, Derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-716-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 46-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-716-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 20,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 46-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.20,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-716-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----------

Lcda. Alejandra del Mar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 43-2024 FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICID FISCAL 2024. ----------

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
189	Otros estudios y/o servicios	20,000.00	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		6,000.00
267	Tintes, pinturas y colorantes		300.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		13,700.00
	TOTAL	**20,000.00**	**20,000.00**

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-20,000.00**	**20,000.00**
		SUBTOTAL			-20,000.00	20,000.00
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-20,000.00	20,000.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Rafael Cerote Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo.Bo

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Hora: 12:37
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-716-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer determinados renglones de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), por lo a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de esta Secretaría.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Cajbon Ajquejay
ENCARGADO DE DESPACHO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 11.

Lo anteriormente descrito se adjunta en dos (02) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

Cuadro de Modificaciones Presupuestaria
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Fuente 11: Ingresos Corrientes
Mes de Diciembre 2024

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales		Justificiación
		Débito	Crédito	
189	Otros estudios y/o servicios	20,000.00		Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		6,000.00	Puerta para recepción del área de la Dirección Ejecutiva Financiera,
267	Tintes pinturas y colorants		300.00	Compra de pintura para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
297	Materiales, productos y acceosrios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefonicas		13,700.00	Instalación del sistema eléctrico del patio uno de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		**20,000.00**	**20,000.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

Cuadro de Modificaciones Presupuestaria
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Fuente 11: Ingresos Corrientes
Mes de Diciembre 2024

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales		Justificiación
		Débito	Crédito	
189	Otros estudios y/o servicios	20,000.00		Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		6,000.00	Puerta para recepción del área de la Dirección Ejecutiva Financiera,
267	Tintes pinturas y colorants		300.00	Compra de pintura para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
297	Materiales, productos y acceosrios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefonicas		13,700.00	Instalación del sistema eléctrico del patio uno de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		**20,000.00**	**20,000.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 27 de diciembre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-728-2024/rdgj

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
27 DIC 2024
Firma: _____ Hora: 12:08
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-79-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, por un monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Elda Estela Fuentes De León
Subsecretaria Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-79-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 20 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 834, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN. ----------

Oficio SGPR-DEF-718-2024/jaca, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 44-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 45-2024, de fecha veinte de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-718-2024/jaca, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 834 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 44-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, por la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 45-2024 de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 44-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 834 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), según se detalla a continuación: ----------

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-41,150.00**	**41,150.00**
834	11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		001	Dirección y Coordinación	12	12	-41,150.00	41,150.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Gálvez
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DDCUMENTO RESPALDO		No DDCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTD
2	RESOLUCION	79-2024	20	12	2,024	45
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-41,150.00	-41,150.00
	TOTAL ==>	-41,150.00	-41,150.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-174-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	31,050.00	31,050.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	100.00	100.00
	TOTAL ==>	41,150.00	41,150.00

DESCRIPCION: CONSOLIDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	79-2024	20	12	2,024	45
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACIDN:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-41,150.00		41,150.00	
0000	SIN ORGANISMO	-41,150.00		41,150.00	
	0000		-41,150.00		41,150.00
TOTAL			-41,150.00		41,150.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-41,150.00	41,150.00
	ADMINISTRACIÓN	-41,150.00	41,150.00
TOTAL:		-41,150.00	41,150.00

DESCRIPCIDN: CONSOLIDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIDN:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	79-2024	20	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
45

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		**-41,150.00**	**41,150.00**
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-41,150.00**	**41,150.00**
		10102 Ejecutiva	-41,150.00	41,150.00
TOTAL:			**-41,150.00**	**41,150.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-41,150.00	41,150.00
TOTAL:	**-41,150.00**	**41,150.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

DESCRIPCION: CONSOLIDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APRDBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDD	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	79-2024	20	12	2,024	45
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO [illegible]
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
20 DIC 2024
Firma: Hora:

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-718-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-79-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-715-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 45-2024, de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 44-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 834 de fecha 20 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 45 de fecha 20 de diciembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 50 de fecha 20 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2.024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
834

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-41,150.00	0.00
	TOTAL ==>	-41,150.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-174-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	31,050.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	100.00	0.00
	TOTAL ==>	41,150.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/45-

DISPONGA LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPUBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2.024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
834

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-41,150.00		41,150.00	
0000 SIN ORGANISMO	-41,150.00		41,150.00	
0000		-41,150.00		41,150.00
TOTAL		**-41,150.00**		**41,150.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-41,150.00	41,150.00
ADMINISTRACIÓN	-41,150.00	41,150.00
TOTAL:	**-41,150.00**	**41,150.00**

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016 2010 45-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
834

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-41,150.00**	**41,150.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-41,150.00**	**41,150.00**
10102 Ejecutiva	-41,150.00	41,150.00
TOTAL:	**-41,150.00**	**41,150.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-41,150.00	41,150.00
TOTAL:	**-41,150.00**	**41,150.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 1113001620100-45-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION					834
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016201O-45-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 14:07.01 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	45

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	171	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-41,150.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	158	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	174	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	31,050.00	
201	11	00	000	001	000	0101	243	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	100.00	
												Total	41,150.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-41,150.00	41,150.00
	Total	-41,150.00	41,150.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-41,150.00	41,150.00
0000-SIN ORGANISMO	-41,150.00	41,150.00
0000-SIN CORRELATIVO	-41,150.00	41,150.00
Total	-41,150.00	41,150.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 14:07.01 REPORTE: R00817403.rpt

CDDIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRD DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	45

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 45-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 45-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA.

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 15:23.09 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	45-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDDS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-41,150.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
	11	00	000	001	000	100	12	-41,150.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADDS PDR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	41,150.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
	11	00	000	001	000	100	12	41,050.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	12	100.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRDDUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-41,150.00	41,150.00
		-41,150.00	41,150.00

RESUMEN PDR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-41,150.00	41,150.00
0000-SIN ORGANISMO	-41,150.00	41,150.00
0000-SIN CORRELATIVO	-41,150.00	41,150.00
Total	-41,150.00	41,150.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 15:23.09 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	45-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 45-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 45-2024

Centros de Costo Consolidados

5249-45;

DESCRIPCIÓN: CONSOLIDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENCARGADO PRESUPUESTO

Jorge Alfredo Cuyuch Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Providencia SGPR-UP-45-2024/adpdp FECHA: 20 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.41,150.00 para el ejercicio fiscal 2024, Derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-715-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 45-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-715-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 41,150.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 45-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.41,150.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-715-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 44-2024 FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. ----------

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
171	Mantenimiento y reparación de edificios	41,150.00	
158	Derechos de bienes intangibles		10,000.00
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		31,050.00
243	Productos de papel o cartón		100.00
	TOTAL	**41,150.00**	**41,150.00**

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-41,150.00**	**41,150.00**
		SUBTOTAL			-41,150.00	41,150.00
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	001	Dirección y Coordinación	12	12	-41,150.00	41,150.00

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-715-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer determinados renglones de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA QUETZALES (Q.41,150.00), por lo a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de esta Secretaría.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Hora: 12:37 pm
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 11.

Lo anteriormente descrito se adjunta en dos (02) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo.Bo.

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

Cuadro de Modificaciones Presupuestaria
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Fuente 12: Disminución de Caja y bancos de recursos del tesoro
Mes de Diciembre 2024

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales		Justificiación
		Débito	Crédito	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	41,150.00		Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
158	Derechos de bienes intangibles		10,000.00	Adqusición de licencias Power Bi y de correo electrónico institucional.
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		31,050.00	Servicios de mantenimiento y reparación de oficinas y sanitario de personal de mantenimiento.
243	Otros productos de papel o cartón		100.00	Compra de papel higiénico para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		**41,150.00**	**41,150.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

Cuadro de Modificaciones Presupuestaria
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Fuente 12: Disminución de Caja y bancos de recursos del tesoro
Mes de Diciembre 2024

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales		Justificiación
		Débito	Crédito	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	41,150.00		Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
158	Derechos de bienes intangibles		10,000.00	Adqusición de licencias Power Bi y de correo electrónico institucional.
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		31,050.00	Servicios de mantenimiento y reparación de oficinas y sanitario de personal de mantenimiento.
243	Dtros productos de papel o cartón		100.00	Compra de papel higiénico para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		**41,150.00**	**41,150.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 27 de diciembre del año 2024
Oficio SGPR-DEF-729-2024/rdgj

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
27 DIC 2024
Hora: 12:08
Firma
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
YOHANNA PATZAN

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-80-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, por un monto de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licda. Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-80-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 20 de diciembre de 2024. ----------

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 840, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN. -----

Oficio SGPR-DEF-721-2024/jaca, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 45-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 47-2024, de fecha veinte de diciembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. ----------

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO**: Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-721-2024/jaca, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 840 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 45-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa, por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 47-2024 de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 45-2024 de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 840 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), según se detalla a continuación: ----------

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
			TOTAL:			**-13,500.00**	**13,500.00**
840	**11**		**Servicios Generales de la Presidencia**				
		001	Dirección y Coordinación	11	11	-13,500.00	13,500.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. ----------

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	80-2024	20	12	2,024	47
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-13,500.00	-13,500.00
	TOTAL ==>	-13,500.00	-13,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YES(	2,500.00	2,500.00
	TOTAL ==>	13,500.00	13,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDA DE COMPRA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	80-2024	20	12	2.024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESDS CDRRIENTES	-13,500.00		13,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-13,500.00		13,500.00	
0000		-13,500.00		13,500.00
TOTAL		**-13,500.00**		**13,500.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-13,500.00	13,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-13,500.00	13,500.00
TOTAL:		-13,500.00	13,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDA DE COMPRA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CDDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE OOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DDC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	80-2024	20	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-13,500.00**	**13,500.00**
10100 Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-13,500.00**	**13,500.00**
10102 Ejecutiva	-13,500.00	13,500.00
TOTAL:	**-13,500.00**	**13,500.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PRDGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-13,500.00	13,500.00
TOTAL:	**-13,500.00**	**13,500.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TDTAL ==>		

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDA DE CDMPRA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA

DISPONGASE LA EMISION V EL REGISTRO DE ESTA DPERACIDN:

APROBADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACIDN		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	80-2024	20	12	2,024
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCIDN: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDA DE COMPRA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-721-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-80-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-720-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 47-2024, de fecha veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 45-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 840 de fecha 20 de diciembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 47 de fecha 20 de diciembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 52 de fecha 20 de diciembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Licda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
20 DIC 2024
Firma:_____ Hora:_____

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
840

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN OE MEDIOS OE TR	-13,500.00	0.00
	TOTAL ==>	-13,500.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MAOERA, CORCHO	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YES(	2,500.00	0.00
	TOTAL ==>	13,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 1113001 62010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
840

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESDS CORRIENTES	-13,500.00		13,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-13,500.00		13,500.00	
0000		-13,500.00		13,500.00
TOTAL		-13,500.00		13,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-13,500.00	13,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-13,500.00	13,500.00
TOTAL:		-13,500.00	13,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
840

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN		Débitos	Créditos
10000			SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	**-13,500.00**	**13,500.00**
	10100		Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	**-13,500.00**	**13,500.00**
		10102	Ejecutiva	-13,500.00	13,500.00
TOTAL:				**-13,500.00**	**13,500.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-13,500.00	13,500.00
TOTAL:	**-13,500.00**	**13,500.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CDDIGD	DENDMINACIDN ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTD
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y DTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION		
20	12	2,024
DIA	MES	AÑD

TIPD DE DOCUMENTD RESPALDO		No DDCUMENTO RESPALDD	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION		DIA	MES	AÑO

No. DDCUMENTO
840

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESDS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTD APROBABO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 11130016 2010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APRDBACION		
DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA — REPÚBLICA DE GUATEMALA

Jorge Alfredo [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 19:57.43 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	47

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-13,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	275	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,500.00	
												Total	13,500.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-13,500.00	13,500.00
	Total	-13,500.00	13,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,500.00	13,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,500.00	13,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,500.00	13,500.00
Total	-13,500.00	13,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 19:57.43 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTDRA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	47

DOC. RESPALDO: RESDLUCIDN	NO. DOC. RESPALDD:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESDLUCIÓN No.47-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESDLUCIÓN No.47-2024

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Jorge [illegible] Aquejay
ENCARGADO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 20:53.04 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	52

DOC. RESPALDO: RESDLUCIDN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	47-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-13,500.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación		
11 00 000 001 000 100 11	-13,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	13,500.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación		
11 00 000 001 000 200 11	13,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-13,500.00	13,500.00
		-13,500.00	13,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,500.00	13,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-13,500.00	13,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-13,500.00	13,500.00
Total	-13,500.00	13,500.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDA DE COMPRA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/12/2024 HORA : 20:53.04 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	52

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	47-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.47-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.47-2024

Centros de Costo Consolidados

5249-47;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDA DE COMPRA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Hora:
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-720-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer determinados renglones de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), por lo a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de esta Secretaría.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge [illegible]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

Providencia SGPR-UP-47-2024/adpdp FECHA: 20 de diciembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.13,500.00 para el ejercicio fiscal 2024, Derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-720-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

****

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 47-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-720-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q. 13,500.00.

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Horas:
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 47-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.13,500.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.----------

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-720-2024/jaca de fecha 20 de diciembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----------

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 45-2024 FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. ----------

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf, de fecha 20 de diciembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	13,500.00	
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		6,000.00
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		5,000.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		2,500.00
	TOTAL	**13,500.00**	**13,500.00**

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			**-13,500.00**	**13,500.00**
		SUBTOTAL			-13,500.00	13,500.00
11		**Servicios Generales de la Presidencia**				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-13,500.00	13,500.00

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.

4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.13,500.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Tiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Vo.Bo

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría
General de la Presidencia

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
20 DIC 2024
Horas:
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 20 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-613-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 11.

Lo anteriormente descrito se adjunta en dos (02) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

Cuadro de Modificaciones Presupuestaria
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Fuente 11: Ingresos Corrientes
Mes de Diciembre 2024

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales		Justificiación
		Débito	Crédito	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	13,500.00		Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		6,000.00	Puerta para recepción del área de la Dirección Ejecutiva Financiera.
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		5,000.00	Puerta corrediza de PVC para las oficinas ubicadas en el patio uno de la Secretaría General.
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		2,500.00	Planchas de tablayeso para instalación en oficinas ubicadas en el patio uno de la Secretaría General.
TOTAL		**13,500.00**	**13,500.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

Secretaría
General de la Presidencia

Cuadro de Modificaciones Presupuestaria
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Fuente 11: Ingresos Corrientes
Mes de Diciembre 2024

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales		Justificiación
		Débito	Crédito	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	13,500.00		Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		6,000.00	Puerta para recepción del área de la Dirección Ejecutiva Financiera.
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		5,000.00	Puerta corrediza de PVC para las oficinas ubicadas en el patio uno de la Secretaría General.
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		2,500.00	Planchas de tablayeso para instalación en oficinas ubicadas en el patio uno de la Secretaría General.
TOTAL		**13,500.00**	**13,500.00**	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República